

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)
Tegucigalpa, M. D. C, Honduras C.A.
Teléfono 2220-5522 Fax 2238-1210

Oficio No. 607-UPEG-2019

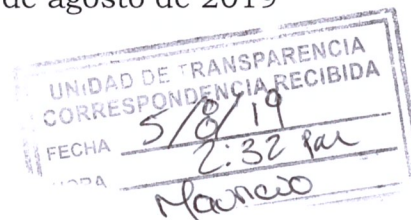
05 de agosto de 2019

Licenciada

Lesly Barahona

Directora Unidad de Transparencia

Su Oficina



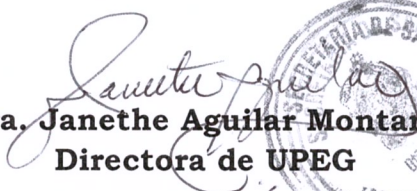
Estimada Licenciada Barahona:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de dar respuesta al Oficio No.487-UT-2019 de fecha 30 de julio de 2019 en donde se solicita el organigrama del Nivel Central con los nombres de los servidores públicos actualizado al mes de julio del año 2019, me permito informarle que para dicho periodo no sufrió ningún tipo de cambio.

Por lo que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia NO requiere actualización.

Se adjunta organigrama del Nivel Central.

Atentamente,


Dra. Janethe Aguilar Montano
Directora de UPEG



cc: Archivo
/Linday

Oficio No. 487-UT-2019

Tegucigalpa MDC, 30 de julio de 2019

Doctora

Janeth Aguilar

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)

Su Oficina

Apreciable Dra. Aguilar:

Con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- **Organigrama del nivel central**, con los nombres de cada uno de los servidores públicos que aparezca en el organigrama actualizada al **mes de julio 2019**. (Con el objeto de atender los posibles cambios).

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **martes 06 de agosto de 2019**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com**. Si no hubiere ninguna actualización en el mes de JULIO en el nivel central, por favor hacer saber este extremo por escrito, acreditando que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia es la actualizada a la fecha. Fundo la presente solicitud en el artículo 13 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Atentamente.



Licda. Lesly Barahona Vivas
Directora Unidad de Transparencia

UPEG
Ana Lidey
30/07/19
2:13 h.

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"

José Trinidad Cabañas





01 de julio del 2019.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 5/8/19
HORA 10:55 Am
RECIBE *marcelo*

En atención al oficio No.488-UT-2019, tengo a bien informarle que el mes de julio, no se presentó ningún cambio en las Regiones Sanitaria ni en los Hospitales.

Con muestra de consideración y estima, me suscribí de usted

Atentamente,

 **DR. ALCIDES MARTINEZ**
Director General de Redes Integradas de Servicios de Salud

Cc: Archivo

DIRECCION GENERAL DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
Barrió El Centro, Avenida Cervantes. Edificio del Correo Nacional, 2do. Piso
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Teléfonos: 2237 – 5800 /email: dgriss.16@gmail.com

Oficio No. 488-UT-2019

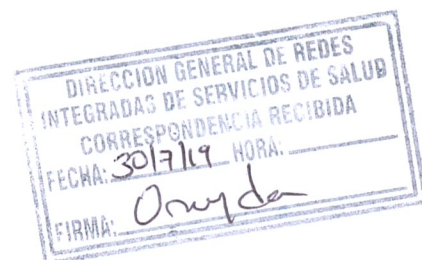
Tegucigalpa MDC, 30 de julio de 2019

Doctor

Alcides Martínez

Dirección General de Redes Integradas y Servicios de Salud

Su Oficina:



Estimado Dr. Martínez:

Con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- **Organigrama de los Hospitales y de las regiones a nivel nacional**, con los nombres de cada uno de los servidores públicos que aparezca en el organigrama actualizada al **mes de julio 2019**. (Con el objeto de atender los posibles cambios)

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **martes 06 de agosto de 2019**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com**. Si no hubiere ninguna actualización en el mes de JULIO en las regiones y hospitales por favor hacer saber este extremo por escrito, acreditando que la información presentada en el organigrama del Portal de Transparencia es la actualizada a la fecha. Fundo la presente solicitud en el artículo 13 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Atentamente.


Licda. Lesly Barahona Vivas
Directora Unidad de Transparencia

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"

José Trinidad Cabañas